

TEMA No. 87





Derechos Humanos, de los cuales, El Salvador es parte y, que de acuerdo con el artículo 144 de la Constitución constituyen leyes de la República.

Finalmente, señora Presidenta, El Salvador desea reiterar su compromiso para continuar con el estudio de este importante tema de agenda; así como las labores de su respectivo grupo de trabajo; reafirmando nuestra disposición para promover esfuerzos orientados a la mejor adecuación normativa para la tutela de este principio.

Muchas gracias.

